

41372

41372.



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad por veinte años

A favor de

DON MARIO ASENSIO ESCRIBA

de nacionalidad española y residente en Madrid, Alonso  
Gano, 5

por:

"ENVASE PLEGABLE".

-----



El objeto del modelo de utilidad que en esta memoria se describe, de acuerdo con lo que el enunciado expresa, está constituido por un estuche o caja plegable destinada a contener diversos productos que, por su naturaleza, se expenden normalmente por unidades independientes

5.- previamente acondicionadas dentro del envase general.

La industria de envases en sus diferentes modalidades ha adquirido en nuestro país una efectiva importancia y, sin exageración puede asegurarse que alcanza un elevado nivel, tanto por su extensión cuanto por su considerable producción, de características tan perfectas que la permiten situarse sobre muchas extranjeras, con las que sin duda compite por los adelantos en ella conseguidos. Por esta razón precisamente se ha creado recientemente el Instituto Nacional del Embalaje bajo cuyos auspicios se sacan nuevos prototipos, modelos y sistemas que racionalizan el embalaje y la cajetería en general.

10.-

15.-

Tiene especial importancia práctica, industrial y comercialmente el acondicionamiento y presentación de los productos de cualquier naturaleza y condición, porque a la vistosidad que a ellos se les pueda proporcionar se suma la eficiente protección y conservación, evitándose los perjuicios que de una manera directa se producen sobre los productos deficientemente acondicionados.

20.-

Por esta parte, aun siendo en muchos casos secundario el embalaje, no cabe la menor duda de que resulta mucho más agradable a la vista y es mejor acogido por el público en general y los expendedores, todo aquel producto que se presenta mejor y que no ofrece la más mínima dificultad para su acondicionamiento y distribución. Esta es la base tomada en cuenta fundamentalmente para la adopción del modelo que aquí se presenta, aparte de que su costo

25.-

30.-



no es superior al de los que con fines análogos se conocen actualmente.

35.-

Efectivamente, el modelo cuya presentación nos ocupa constituye un tipo totalmente original y utilitario que se adopta especialmente a toda clase de productos farmacéuticos, de perfumería y de consumo, con las ventajas de que su contenido queda perfectamente encerrado

40.-

y preservado de agentes extraños, con extraordinaria facilidad para su acondicionamiento y para la extracción de los productos contenidos por unidades independientes hasta quedar agotado, sin necesidad del trabajo que representa la abertura de la caja cada vez que ha de extraerse una unidad, estándó siempre en disposición de manipularse.

45.-

Para facilitar la interpretación mas exacta del objeto de que se trata, en el plano adjunto se representa una forma de realización industrial y por las figuras del mismo se observan claramente las características peculiares y la susceptibilidad de adopción de diferentes formas externas.

50.-

55.-

La figura 1 representa una vista en planta del desarrollo de la pieza que doblada según sus enmarcaciones y pegada y engarzada por sus diferentes pestañas constituye la caja.

60.-

La figura 2mes otra vista del envase preparado para ser colgado y abierta la ventana de la base para la extracción del producto contenido en unidades independientes.

65.-

Con arreglo a tales figuras el modelo representado como ejemplo está constituido por cuatro lados o caras (1) rectangulares enlazadas entre si sin solución de continuidad, llevando el último lado una pestaña longitudinal adicional de pegamiento (2) para su cierre se-



gún un cuerpo prismático de base cuadrangular o rectangular.

70.- Partiendo de la posición externa izquierda, las caras primera y tercera llevan en su lado superior unas pestañas (3) que sirven para enlazar con la tapa (4) que parte del lado superior de la cara segunda.

75.- La cuarta cara lleva una prolongación o pestaña (5) también en su lado superior, de la misma altura que la tapa (4), pero más estrecha y dividida por línea de hendidura (6) por su mitad, llevando dos orificios (7) equidistantes y simétricamente practicados para que al ser doblada esta lengüeta coincidan exactamente por superposición permitiendo la fortaleza resultante que el envase sea colgado sobre la pared u otro lugar apropiado. Esta prolongación (5)

80.- consta de un apéndice (8) cuya finalidad es la de fijar las posiciones de doblar para el colgado del envase, introduciéndose al efecto en el espacio que queda entre la parte interior de la cara (1) correspondiente y la pestaña (9) de la tapa (4) y, asimismo, para fijar la prolongación (5) sobre la propia tapa (4) cuando no ha de colgarse el envase, introduciéndose en la ranura (10) que se ha practicado en la línea divisoria o vértice de la tapa y su lado correspondiente.

90.- La base inferior del envase está formada por la prolongación de los tres lados sucesivos de las caras primera, segunda y tercera de forma que la parte (11) corresponde a la segunda cara y las (12) y (13) a las laterales primera y tercera, determinadas por líneas hendidas para su dobladura. Las partes (12) y (13) son similares, adoptando formas angulares con una bisectriz (14) de puntos semi-calados para facilitar su doblamiento, teniendo (12) una orejeta o prolongación (15) con objeto de enlazar con

95.-



el lado opuesto y formar así un mejor entrelazamiento,

100.-

Al plegarse las partes (12) y (13) doblándose por sus bisectrices (14) queda un hueco entre los lados de ellas y de la tapa (11), en el cual se introduce la prolongación (16) de la cuarta cara (1) lateral del envase, facilitando su introducción una línea hendida (17) que sobre la misma existe, quedando así formado un cierre rígido.

105.-

En la parte inferior de la cara segunda (1) coincidente con la línea divisoria de la tapa (11) lleva un sector (18) enmarcado por línea de puntos semicalados, un corte semicircular calado (19) sobre la cara (1) y otro corte también semicircular (20) que permiten la apertura de la parte inferior del envase para la extracción del contenido, según la disposición mostrada en la figura 2, teniendo la prolongación (16) un corte en arco (21) que al coincidir con el sector (18) forma el conjunto reforzado de la base,

110.-

Describa suficientemente la naturaleza del modelo de utilidad y su realización, cabe solamente aclarar que son susceptibles modificaciones de forma externa, materia constructiva y detalles que en nada afectan la esencialidad del objeto aquí descrito.

115.-

120.-

REIVINDICACIONES

125.-

1ª).- "ENVASE PLEGABLE", caracterizado porque su desarrollo en planta está compuesto de cuatro rectángulos enlazados por líneas de pliegue sin solución de continuidad, que forman al plegarse y pegarse por la correspondiente pestaña un cuerpo prismático de base rectangular o poligonal en general, cuya base superior está



130.-

formada por plegado de dos pestañas de forma trapezoidal y dos rectangulares, una de las cuales tiene una pestaña que encaja en una ranura practicada al fin en la cara opuesta; llevando esta pestaña dos orificios que al plegarla, después de abierta, se superponen y permiten colgar la caja-estuche a cualquier clavo o saliente.

135.-

2ª).- "ENVASE PLEGABLE", caracterizado porque la base inferior del estuche de la reivindicación anterior está formada por plegado y entrelazamiento de cuatro pestañas, dos para formar cuerpo conjunto con la tercera, con pliegues intermedios y la última que las enlaza y

140.-

lleva practicado un entrante semicircular coincidente con el semicírculo de la base practicado en la tapa inferior y separable.

145.-

3ª).- "ENVASE PLEGABLE", caracterizado porque el estuche o caja de las reivindicaciones anteriores lleva en su vértice con la base inferior y una de sus caras un picado que permite abrir un sector rectangular y sacar por él los productos que contiene en su interior, que van bajando por gravedad y su propio peso según se van utilizando.

150.-

4ª).- "ENVASE PLEGABLE".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento cincuenta y tres líneas incluidas las presentes.

Madrid, 5 de abril de 1.954

ANTONIO ESCRIBA

4179.

D. Mario Asensio Escrivá

HOJA ÚNICA

372

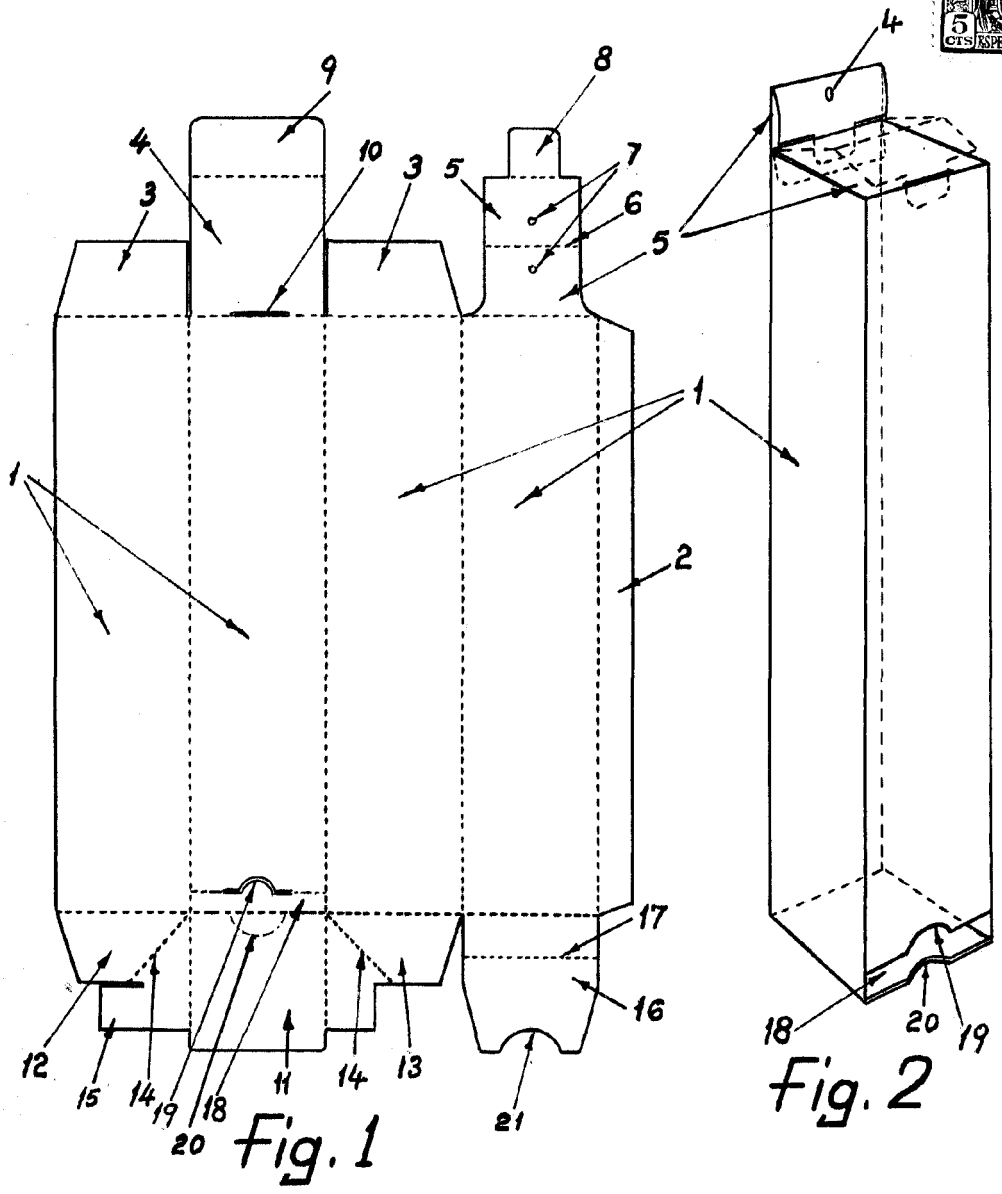


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 5 de Abril de 1.954

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE